

Tipología del artículo.

Cómo citar:

Editorial: Corporación Universitaria  
Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Recibido: 26 de febrero de 2018

Aceptado: 30 de abril de 2018

Publicado: 1 de agosto de 2018

Conflicto de intereses: los autores han  
declarado que no existen intereses en  
competencia.

# Los Cerros Orientales hoy. Una reflexión sobre la cartografía juvenil, artística y popular <sup>1</sup>

## The Cerros Orientales today. A Closer Look at Youth, Artistic and Popular Mapping

## Os Cerros Orientales hoje. Uma reflexão sobre a cartografia juvenil, artística e popular

Selene Lozano Sotelo, Diego Alejandro Betancurth Bedoya

### Resumen

Este escrito surge de la necesidad de recuperar y poner en discusión el desenlace de la *Cartografía juvenil, artística y popular de los Cerros Orientales*: una apuesta política y pedagógica orientada hacia la construcción de conocimientos y acciones pertinentes frente a la coyuntura de la Sentencia del Consejo de Estado sobre la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, emitida el 5 de noviembre del año 2013. Para tal efecto, tejeremos algunas de las reflexiones construidas como resultado del proyecto y las perspectivas de algunas organizaciones sociales que trabajan por la defensa de los Cerros Orientales a la luz de las principales demandas y propuestas que existen hoy en día en el territorio. El punto de partida será una presentación del contexto de emergencia del proyecto, continúa con la descripción de la propuesta en sus aspectos conceptuales y metodológicos y finaliza con el análisis de tres elementos críticos asociados al estado actual de ejecución del fallo, con relación a los resultados del proceso de investigación.

**Palabras clave:** Cerros Orientales de Bogotá, Territorios Otros, Pedagogía de-colonial, jóvenes.

**Selene Lozano Sotelo**

*lozanosotelo@gmail.com*

Antropóloga y estudiante de la  
Maestría en Estudios Culturales  
de la Universidad de los Andes,  
Coordinadora del espacio cultural La  
Casa de los Colores. Diseñadora y  
directora del proyecto.

**Diego Alejandro Betancurth  
Bedoya**

*da.betancurth1130@gmail.com*

Gerente de proyectos AyM  
Colombia. Asistente de investigación



<sup>1</sup> El artículo se basa en las reflexiones plasmadas en el informe final del proyecto de investigación: *Reflexión, acción y creación en movimiento. Cartografía juvenil artística y popular de los Cerros Orientales* (sin publicar), realizado en el año 2014.

### Abstract

This article emerges from the need to recover and discuss about the outcome of *Youth, artistic and popular mapping of the Cerros Orientales (Eastern Hills)*, a political and pedagogical alternative addressed to the construction of knowledge and actions that are relevant to the sentence of the Council of State on Bogotá's Eastern Woods Protective Forest Reserve, issued on November 5, 2013. For that purpose, we will present some of the reflections built as a result of the project, along with the expectations of some social organizations which struggle to protect the Cerros Orientales, in light of the main current demands and proposals in the territory. To begin, we will expose the background of the project. Then, we will describe the concept and methodological aspects of the proposal, and finally we will analyze three crucial elements connected with the current enforcement status of the sentence, in terms of the research results.

**Key words:** Bogotá's Cerros Orientales (Eastern Hills), Other territories, decolonizing pedagogy, youngster.

### Resumo

Este escrito surge da necessidade de recuperar e pôr em discussão o desenlace da *cartografia juvenil, artística e popular dos Cerros Orientales*: uma aposta política e pedagógica orientada para a construção de conhecimentos e ações pertinentes em frente à conjuntura da Sentença do Conselho do Estado sobre a Reserva Florestal Protetora Bosque Oriental de Bogotá, emitida o 5 de novembro do ano 2013. Para tal efeito, teceremos algumas das reflexões construídas como resultado do projeto e as perspectivas de algumas organizações sociais que trabalham pela defesa dos Cerros Orientais à luz das principais demandas e propostas que existem hoje em dia no território. O ponto de partida será uma apresentação do contexto de emergência do projeto, continua com a descrição da proposta em seus aspectos conceituais e metodológicos e finaliza com a análise de três elementos críticos sócios ao estado atual de execução da Sentença do Conselho do Estado com relação aos resultados do processo de investigação.

**Palavras-chave:** Cerros Orientais de Bogotá, Territórios Outros, Pedagogia de-colonial, jovens.

### Introducción

A través de un recorrido guiado por las letras, orientaremos una reflexión sobre lo que significó la puesta en marcha de *la Cartografía juvenil, artística y popular de los Cerros Orientales*. Una apuesta, pedagógica y política, que buscaba la construcción colectiva de conocimientos y acciones pertinentes frente a la coyuntura del fallo del Consejo de Estado sobre la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, emitida el 5 de noviembre de 2013, la cual representó un momento trascendental en la disputa histórica en torno a la defensa del derecho de los sectores populares a habitar dignamente en el territorio.

Por medio de este escrito buscamos interpelar al lector, desde un posicionamiento político y propositivo, a construir posturas éticas frente a las prácticas de producción de conocimientos y frente a los Cerros Orientales de Bogotá y las alternativas de vida

que gestan, es así como el artículo comprende dos objetivos: en primer lugar, exponer la propuesta metodológica *cartografía juvenil, artística y popular* como una alternativa de construcción de *conocimientos otros* en la que los jóvenes pueden situarse como sujetos políticos y de conocimiento y, desde éste lugar, contribuir con acciones a la transformación de la realidad y la transformación de sí mismos. En segundo lugar, queremos visibilizar las demandas de la Mesa de Cerros Orientales, frente a la ejecución del fallo, pues hoy en día las promesas que auguraba esta acción jurídica se contrastan con un panorama lleno de incertidumbres y conflictos. No obstante, con este recorrido pretendemos evidenciar la existencia de *territorios Otros* en los Cerros Orientales, espacios donde históricamente la solidaridad ante la injusticia ha sido la semilla de proyectos autónomos, que han configurado experiencias de vida justas e integrales para la humanidad y la naturaleza.

Para contextualizar al lector, iniciaremos con la trayectoria de fallo de Cerros Orientales, continuaremos con una breve descripción de la propuesta *Cartografía juvenil, artística y popular* y, para terminar, realizaremos una interpretación de los performances al retomar las reflexiones realizadas como resultado del proyecto y su relación con las principales demandas que existen hoy en torno al fallo, a partir de los análisis construidos colectivamente por parte de la organización social: Mesa de Cerros Orientales.

## La coyuntura del fallo del Consejo de Estado

La historia de la ocupación humana de los Cerros Orientales de Bogotá comprende múltiples formas de relación entre las dimensiones natural y cultural de las cuales se derivan continuidades, superposiciones y contradicciones. Dentro de la cosmovisión del pueblo muisca los Cerros Orientales eran y siguen siendo territorio sagrado, la naturaleza y los diferentes elementos que hacen parte de ella como animales, piedras y lagunas tenían el mismo o incluso ocupaban mayor estatus ontológico con respecto a las personas (Mesa de Cerros Orientales, 2017-2). Sin embargo, desde la conquista la relación con este territorio y la mayor parte de sus habitantes se estableció a partir de la apropiación y explotación por medio del abastecimiento de alimentos y agua y de la explotación de madera y materiales para construcción en función de la ciudad (Meza, 2008 y Martínez, 2006).

Durante la segunda mitad del siglo XX aumentó el proceso de expansión de la ciudad hacia la parte alta de los Cerros Orientales, lo cual potenció el conflicto socio-ambiental asociado al deterioro de los ecosistemas por la urbanización, la explotación de recursos naturales y la vulneración de los derechos de los habitantes de los sectores populares campesinos y urbanos (Meza, 2008). Fenómeno que puede ser rastreado a través de la historia de la *Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá*, la cual fue constituida<sup>2</sup> con el fin de proteger los ecosistemas de las montañas de la Sabana debido a su capacidad de regular el sistema hídrico que abastece a los habitantes de la región y de preservar el paisaje considerado como un referente identitario de gran relevancia (Acuerdo 30 de 1976 del

2 La Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá y la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá fueron constituidas mediante el Acuerdo 30 de 1976 del INDERENA y aprobadas por la Resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura.

INDERENA). Es importante tener en cuenta dos factores con relación a la reserva: 1. La reserva se extendían sobre la parte alta de las localidades Usaqué, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme, territorios en los que ya existían asentamientos de lujo, informales y campesinos. 2. La reserva hace parte del Páramo de Cruz Verde, que junto con los otros páramos que circundan la ciudad: Sumapáz, Chingaza y Guerrero, se constituye en una de las fuentes hídricas más grandes del mundo (Sguerra *et al.*, 2011) y por tanto en un lugar estratégico a nivel local y global.

De acuerdo con el Informe Ambiental de la Contraloría de Bogotá (Martínez, 2006), aun cuando las reservas forestales están destinadas exclusivamente para la protección de los ecosistemas, las entidades públicas a cargo de la Reserva, de cara o a espaldas del orden legal, cometieron grandes irregularidades por medio de las cuales pusieron en jaque la función protectora del territorio, entre las que se destacan: 1. Los procesos de *sustracción* por parte de la CAR, de *incorporación al perímetro urbano* por parte del Distrito y el otorgamiento de *licencia de urbanismo y construcción* por parte las curadurías a través de los cuales se consolidaron diferentes tipos de asentamientos, desde casas campestres hasta barrios completos. 2. La falencia de los mecanismos de *control y vigilancia* ambiental y urbana a cargo de la CAR y las Alcaldías locales razón por la cual incrementaron de manera exponencial los asentamientos de origen irregular. Y 3. La permisividad frente al desarrollo de explotaciones mineras, la mayoría sin títulos mineros.

Debido al deterioro ambiental causado en la reserva por el avance de la frontera urbana se emitió la Resolución 463 de 2005 del Ministerio de Ambiente, con la cual se realizó una nueva zonificación de la reserva y sustrajo un área que se denominó Franja de Adecuación. Con esta reglamentación se pretendían legalizar los asentamientos, armonizar la ocupación humana y la protección del medio ambiente, y generar mecanismos para prevenir el deterioro ambiental de la reserva. No obstante, en el mismo año la abogada Sonia Andrea Ramírez Lamy, interpuso una acción popular ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de la cual solicitaba la reincorporación del área sustraída. Es así como en el año 2005, se decretaron medidas cautelares con las cuales se suspendieron todas las acciones administrativas, lo que impidió que el Estado ejecutara sus funciones para garantizar los derechos de los habitantes del territorio.

Este proceso fue elevado ante el Consejo de Estado, el cual falló el 5 de noviembre del 2013 al declarar responsables de la violación de derechos colectivos al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y al Distrito Capital de Bogotá. Así mismo con la sentencia se restableció la zonificación de la Resolución 463 de 2005 como se evidencia en la figura 1:

Figura 1. Mapa de Cerros Orientales



Fuente: Secretaría de Planeación Bogotá, 2005.

La sentencia del Consejo de Estado sobre los Cerros Orientales ha estado atravesada por diversos intereses, entre ellos, el gobierno sobre el territorio y su población, la preservación del medio ambiente, la especulación inmobiliaria y el derecho a habitar en el territorio.

En este contexto, la Cartografía juvenil, artística y popular de los Cerros Orientales surgió como una alternativa para comprender y socializar el contexto del fallo de Cerros Orientales. El desarrollo del proyecto fue posible gracias a la alianza de la Mesa de Cerros Orientales y la Escuela Pedagógica Experimental (EPE) quienes se articularon para generar escenarios de aprendizaje entre estudiantes y participantes de las organizaciones sociales.

La Mesa de Cerros Orientales surgió en el año 2005, ante la situación de inseguridad jurídica que se derivó de las medidas cautelares sobre la reserva, como una plataforma que articula diferentes organizaciones sociales en su lucha por el reconocimiento de los procesos históricos de poblamiento, la valoración de los procesos de autogestión comunitaria y la participación incidente en el ordenamiento del territorio. La EPE, por su parte, es un colegio con una trayectoria de 39 años, se sitúa en sector La Capilla-San Isidro de los Cerros Orientales, es un proyecto educativo y cultural autónomo fundamentado en la horizontalidad, la formación de sujetos críticos y la construcción de conocimientos pertinentes frente a la comprensión y solución de problemáticas contextuales.

El proyecto se desarrolló en el marco del servicio social<sup>3</sup>, con un grupo de trabajo conformado por 15 jóvenes, entre los 15 y los 17 años, estudiantes de la EPE y por tres educadores<sup>4</sup> e investigadores. El recorrido fue guiado por los participantes de tres organizaciones sociales articuladas a la Mesa de Cerros Orientales: Casa-Taller de Jóvenes del Barrio Cerro Norte, la Junta de Acción Comunal de la vereda El Verjón Bajo de la localidad de Santa Fe y la red eco-barrios de la localidad San Cristóbal.

### *Apuesta epistémica otra: Cartografía juvenil, artística y popular*

Esta propuesta de reflexión-acción deviene de varias experiencias de trabajo con niños que han tenido lugar en los Cerros Orientales (Lozano, 2013) y en otros escenarios, como una apuesta por reflexionar y actuar en torno a la re-significación y re-construcción del territorio. De igual forma, la propuesta está alimentada por los conocimientos y prácticas de las diversas organizaciones sociales de carácter popular por medio de las cuales se ha realizado la defensa del territorio y sus habitantes, así como la construcción de formas de vida autónoma, comunitaria y en armonía con la naturaleza en los Cerros Orientales.

#### Reflexiones en torno al territorio

En esta sección expondremos un breve recuento de los referentes teóricos con los que se sustenta la Cartografía juvenil, artística y popular de los Cerros Orientales. En primer lugar, la apuesta retoma la *cuestión ecológica* planteada por Marx y rescatada por Enrique Dussel, desde la cual se aborda la interacción capital-naturaleza. De acuerdo con estas reflexiones, la naturaleza es un eje central de las relaciones sociales de dominación y de liberación, pues, siendo fuente de toda riqueza, se distancia del ser humano y se convierte en un objeto de propiedad permanentemente depredado en función de la expansión del capital, lo que además implica su posesión por parte de unos y su desposesión por parte de otros, quienes también se convierten en objeto de explotación (Dussel, 2011). En consonancia con estas reflexiones es importante traer a colación las recientes reflexiones en torno a la *colonialidad de la naturaleza*, de acuerdo con Albán y Rosero "(...) esta debería entenderse como la manera en como se construyen discursos hegemónicos y excluyentes con respecto a quienes tienen el derecho a conocerla y explotarla, de protegerla y resguardarla" (2005, 30). En consecuencia, la dicotomía humanidad-naturaleza se asume como una construcción eurocéntrica con varias implicaciones, entre ellas, la dificultad para asumir que la humanidad es parte de la naturaleza y que existen otras formas de relacionalidad entre ambas dimensiones asociadas a formas de ser y saber (Albán y Rosero, 2005).

Estos aportes se pueden complementar con el análisis del espacio desarrollado por Henry Lefebvre (1979), según el cual el espacio es una construcción social, desde la que se expande el capitalismo y al tiempo se fractura. Es así como las crisis que devienen del proceso de expansión urbana conducen al cuestionamiento del estatus quo y, simultáneamente, son el germen de nuevas maneras de construir el espacio en lo que el autor

3 De acuerdo con el Artículo 1 de la ley 115 de 1994, el servicio social estudiantil obligatorio "Cumple el propósito de integrar a la vida comunitaria al educando (...) con el fin de contribuir a su formación social y cultural (...)"

4 Dos de los educadores pertenecemos a la organización "la Casa de los colores" articulada a la Mesa de Cerros Orientales y otro educador fue profesor de la EPE durante el 2013.

concibe como el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1979). Llevando este análisis al contexto latinoamericano, retomamos los planteamientos de Raúl Zibechi (2008) quien señala que en las periferias urbanas latinoamericanas se están generando tendencias asociadas a la construcción de *territorios otros*, en resistencia frente a las dinámicas culturales propias del capitalismo, que se caracterizan por la autonomía frente al Estado y el mercado y por la organización social horizontal. La mecánica de estos movimientos sociales se puede entender a la luz las políticas del lugar entendidas como “un discurso del deseo y la posibilidad que se construye sobre las prácticas subalternas de la diferencia para la re/construcción de mundos socio-naturales alternativos” (Escobar, 2005, p. 44).

### Referencias metodológicas

La Cartografía juvenil, artística y popular de los Cerros Orientales buscaba generar escenarios para la articulación de herramientas de saber-poder (Foucault, 2000) en sintonía con los territorios otros (Zibechi, 2008) que han emergido desde los sectores populares. En este sentido, la metodología retoma la cartografía social como una alternativa de descentramiento epistémico y político, que permite comprender e intervenir las relaciones de poder que circulan en torno al territorio (De Sousa-Santos 1991; Gupta y Ferguson, 2008). Al construir conocimientos, a partir de los saberes locales o experiencias particulares, es posible comprender críticamente el proceso histórico mediante el cual se han construido las representaciones del territorio y la naturaleza y los mecanismos a través de los cuales estas representaciones han mediado en la construcción de relaciones de poder. Así, la cartografía social, permite cuestionar la manera como las representaciones hegemónicas sobre el espacio legitiman las relaciones de subordinación propias del sistema capitalista y, de forma simultánea, permite evidenciar la existencia de *territorios otros* (Zibechi, 2008) que se han invisibilizado y deslegitimado dentro de las lógicas del saber hegemónico<sup>5</sup>. De esta manera, la apuesta metodológica buscaba generar escenarios de diálogo entre los jóvenes y los miembros de las organizaciones sociales que participaron del proyecto, con el objetivo de reconocer posicionamientos frente al territorio y su transformación (Fals Borda, 1987).

En consecuencia, la apuesta metodológica retoma la propuesta de Giroux (1994) en torno a la articulación entre la pedagogía y los estudios culturales, según la cual desde el escenario educativo debe haber una crítica frente a la relación entre cultura y poder, para cuestionar y transformar las relaciones intersubjetivas que existen en el contexto educativo y en otros contextos sociales. Lo anterior, con el fin de subvertir el carácter de la enseñanza como práctica cultural que legitima el orden hegemónico y situarla como una alternativa de empoderamiento para maestros y estudiantes capas de conducirlos a su autoderminación. De esta manera se establece un nuevo punto de encuentro entre la metodología y el paradigma decolonial. De acuerdo con Katerin Walsh, la *pedagogía decolonial* “es la pedagogía en su aspecto praxístico, meditando en su uso estratégico-accional como radical conductor de y hacia comprensiones, posturas y pensamientos no sólo críticos sino de carácter imperativo y proyectos decoloniales” (2013, p. 31) que

5 La cartografía social históricamente se ha consolidado como una acción política y de conocimiento, que ha permitido el fortalecimiento de las organizaciones sociales en sus luchas por la autodeterminación. Un ejemplo de esto fue el trabajo realizado entre antropólogos y las comunidades indígenas del Cauca en los 80, quienes utilizaron la cartografía social como un instrumento de empoderamiento comunitario para reivindicar y legitimar sus derechos territoriales (Vasco, 2002).

buscan el reconocer y reaccionar de manera afirmativa frente aquellas identidades, historias y saberes negados.

Como un eje central del proceso de construcción de conocimientos, la metodología articuló *prácticas artísticas*, de orden transdisciplinar, como una forma alternativa de reflexión y socialización. Las prácticas artísticas fueron incorporadas como la posibilidad de pensar y representar el mundo más allá de los límites logocéntricos. En las prácticas artísticas, los parámetros objetividad y universalidad se desvanecen ya que son expresiones subjetivas, que si bien están atravesadas por el contexto cultural abren las posibilidades de representar elementos propios de las capacidades auto-poiéticas del individuo (Caicedo 2003). De acuerdo con Catalina Cortés, “Las prácticas artísticas tienen un rol fundamental, al generar espacios reflexivos y críticos que permitan abordar desde diferentes costados la coyuntura presente, al cuestionar lugares comunes y promover nuevas formas de ver, oír y sentir a través de sus diferentes apuestas políticas, estéticas y éticas del tiempo y de las miradas” (Cortés, 2009, p. 169). En este sentido, las prácticas artísticas se articularon como apuesta política en sí misma, que además de permitir la creación de representaciones disidentes frente al territorio, se constituye en sí misma como un lenguaje estético capaz de comunicar su mensaje a una audiencia más amplia y de manera más profunda (Cortés, 2009) frente a las representaciones propias del lenguaje académico.

La Cartografía juvenil artística y popular de los Cerros Orientales, pretendió desarrollar una articulación entre pedagogía e investigación a través de una lectura crítica y emancipatoria, en la que el ejercicio cartográfico y artístico se pensó como una *praxis de la re-existencia* (Walsh, 2013).

### Descripción de la metodología

La metodología de la Cartografía juvenil artística y popular de los Cerros Orientales se condensó en 5 cauces desde los cuales se articularon la construcción de conocimientos y el desarrollo de acciones concretas para intervenir en el territorio: 1. *Excursiones populares*: con la orientación de los participantes de las organizaciones sociales se realizaron recorridos y se analizaron las implicaciones del fallo. 2. *Mingas*: con cada una de las organizaciones sociales se diseñaron actividades de trabajo colectivo en coherencia con las agendas para el fortalecimiento de sus procesos. 3. *Diálogo de saberes*: a través de reuniones en las que participaron miembros de las organizaciones sociales, habitantes del territorio y los jóvenes se discutió el contexto y la incidencia del fallo. 4. *Performances*: se realizaron eventos artísticos en los que los jóvenes construyeron representaciones frente al territorio y mensajes para interpelar a los habitantes. 5. *Sesiones de reflexión en aula*: las sesiones de reflexión en aula se realizaron en la EPE y estuvieron orientadas hacia la planeación y evaluación conjunta de la metodología de trabajo y a reflexionar y construir relatos colectivos en torno a los aprendizajes obtenidos de las experiencias en campo.

Estos cauces se desarrollaron por medio de 35 actividades que duraron entre dos y diez horas de acuerdo con la disposición de los jóvenes y de las organizaciones sociales.

## Territorios: una nueva posición ética y política desde de los Cerros Orientales

En esta sección se analizaremos la manera como los eventos performáticos representan el proceso de construcción colectiva de conocimientos. Para tal fin pondremos en discusión los aprendizajes obtenidos durante el proceso de investigación a la luz de las principales demandas que existen hoy en día con relación al cumplimiento de la sentencia a saber: 1. Los *derechos adquiridos* como mecanismo de exclusión; 2. la construcción no concertada del Plan de Manejo Ambiental de la zona de reserva; y, finalmente, 3. la categoría de *alto riesgo no mitigable* y los procesos de reubicación.

### Cerro Norte: El reconocimiento del otro

El barrio Cerro Norte hace parte de un complejo de barrios ubicados en la localidad de Usaquén, entre los que se encuentran Santa Cecilia Alta, Villa Nidia, Arauquita y La perla. El recorrido se realizó en conjunto con un grupo de siete jóvenes y dos educadores vinculados al proceso de educación popular de la Casa-Taller Juvenil de Cerro Norte, quienes estaban desarrollando un proyecto de formación política.

A continuación se presentaremos una interpretación del *performance* realizado durante la “Novena Feria del Maíz”, un evento que se desarrolla anualmente como un espacio de encuentro en torno a la soberanía y la seguridad alimentaria y el intercambio de experiencias de los procesos de organización comunitaria. La puesta en escena articuló cuatro actividades: la pintura en vivo de un mural (figura 2), la proyección de un video experimental, un espacio de estampado y entrevistas a los participantes del evento.

Figura 2: Pintura y reflexión colectiva



Fuente: Nicolás Roncancio. Fotografía Tela-Mural Cerro Norte.

El mural condensó varias actividades de exploración, reflexión y creación de significados y vínculos en torno a los Cerros Orientales y sus habitantes. Como los expresó Camila Chacón, mientras los jóvenes de la EPE exponían el mural ante los asistentes de la feria:

Lo que intentamos con el mural fue reflejar lo que nosotros vimos, nosotros llegamos con todo lo que la sociedad siempre nos ha inculcado sobre los Cerros Orientales. Cuando llegamos nos dimos cuenta de cosas muy diferentes, encontramos gente de verdad maravillosa. Con Casa-Taller hicimos recorridos, nos mostraron su territorio, vimos la vista tan hermosa que tienen, una comunidad que se ha encargado de autogestionarse todo lo que tiene, que es una muestra de verdad de luchar por lo que se quiere (...).<sup>6</sup>

La representación del mural (figura 2) comienza a partir de la distinción entre “abajo” -parte superior de la fotografía- y “arriba” -parte inferior de la fotografía- como dos territorios diferentes. Abajo se observa la ciudad oscura, cuadrículada y homogenizada que se corresponde con las políticas de planeación urbana. Arriba, se observa un territorio colorido, lleno de vida y de movimiento, que se mezcla orgánicamente entre el bosque, construido al margen de la planeación y del Estado. La obra condensa la memoria sobre el proceso de ocupación, el cual fue abordado a partir reflexiones en torno a los relatos de los jóvenes de la Casa-Taller, del estudio de la cartilla *La historia de nuestro Cerro*<sup>7</sup> y del análisis estructural de los procesos de expansión urbana y su vínculo con las dinámicas de expansión del capitalismo (Lefebvre, 1976). Las raíces del árbol surgen de “abajo”, que representa cómo el proceso de ocupación de “arriba” ha estado asociado a la explotación de canteras y del trabajo humano requerido para la construcción de la ciudad. Ante situaciones de desplazamiento derivadas de la época de la Violencia y la oferta laboral en la ciudad, a Cerro Norte llegaron personas de diferentes lugares del país. Muchos de ellos trabajaban en las canteras y construyeron sus viviendas cerca de ellas, en terrenos que les fueron otorgados como parte de pago por su trabajo. Con el tiempo estos territorios se han convertido en el hogar de nuevos habitantes descendientes de aquellos y de muchos otros que han seguido migrando como parte del fenómeno de desplazamiento en Colombia. Se puede observar cómo ambas formas de ocupación, la “legal” y la “ilegal”, están asociadas a un proceso estructural de expansión de la ciudad, que, como lo señalan diferentes autores (Lefebvre 1974; Harvey, 2007 y Zibechi, 2008), genera espacios de privilegio y de marginalidad.

Gracias al encuentro con los jóvenes de la Casa-Taller, fue posible comprender cómo las dinámicas del crecimiento urbano, también conducen a la construcción de *otras* formas de vida, a partir del despliegue de *solidaridades locales*, entendidas como “(...) mediadores cruciales entre cada persona y una política más general” (Harvey, 2007, 209) desde las cuales los colectivos de Cerro Norte se han garantizado la vida.

6 Video Cerro Norte n°. 20, Exposición Tela Mural.

7 La cartilla fue construida en el 2002, por niños de la Escuela Popular Infantil del Barrio Villa Nidia, bajo la coordinación de la educadora Mery Chávez.

**Figura 3:** Cerro Norte en pie de lucha**Fuente:** Gabriela Luna. Fotografía Estampado para una asistente del evento.

Este fenómeno se expresa en uno de los estampados que contiene tres manos empuñadas y un mensaje que dice “Cerro Norte en pie de Lucha” (figura 3) y en el mural a través de la imagen de un territorio que se sostiene sobre un árbol en forma de mano. De acuerdo con lo discutido en las sesiones de reflexión<sup>8</sup>, la mano representa los mecanismos sociales con los que los habitantes de Cerro Norte se han organizado en torno “la olla comunitaria y el trabajo voluntario”, lema que representa la autogestión del territorio. Un ejemplo muy significativo es la construcción de la represa de la quebrada San Cristóbal (figura 4). Como lo relataron los jóvenes de la Casa-Taller durante la expedición popular<sup>9</sup>: los primeros habitantes del barrio, entre los que se encontraban hombres, mujeres y niños, construyeron colectivamente la obra, trabajando todos los domingos entre 1971 y 1974, la represa que funcionó hasta 1989 cuando el Acueducto de Bogotá comenzó a prestar sus servicios.

**Figura 4.** Potencia colectiva**Fuente:** Diego Betancurth. Fotografía visita a la represa de la quebrada San Cristóbal.

- 8 Julio 23 y julio 25 Reflexión en Aula: Creación colectiva del boceto para la tela mural, diálogo, debate y concertación respecto a los elementos iconográficos y sus significados en la composición.
- 9 Abril 26. Expedición popular: recorrido guiado por los jóvenes de la Casa-Taller.

Al encontrarnos con la trayectoria de movilización social que ha estado presente en Cerro Norte, los jóvenes de la EPE manifestaron una transformación radical frente a los imaginarios que tenían del territorio y sus habitantes. Esto se manifiesta a través del video experimental editado por Jessica González<sup>10</sup>, realizado a partir de reflexiones y registros audiovisuales colectivos. El eje conductor de la obra es el contraste entre la imagen negativa del barrio y la imagen positiva que se construyó a través de la experiencia. Como lo expresa el mensaje final del video: “Conocimos un barrio unido decidido y fuerte, que a pesar de las circunstancias se mantiene en pie. Nos llevamos una muy buena enseñanza de ustedes y su compromiso con el cambio. Gracias por la enseñanza y por el tiempo ¡Gracias Cerro Norte!”. Gracias a la experiencia fue posible comprender lo que Loic Wacquant (2006) concibe como “la criminalización de la pobreza”, entendida como un mecanismo institucional que se encarga de “transformar un problema político, enraizado en la desigualdad económica y en la seguridad social, en un problema de criminalidad” (2006, 61).

Es en este punto donde se inserta el debate frente a los derechos adquiridos. Esta categoría ha sido objeto de múltiples debates en los que están involucrados habitantes del territorio, organizaciones sociales, gremios de constructores y funcionarios públicos. Para analizar este conflicto es menester tener en cuenta tres elementos con relación con la *franja de adecuación*: 1. En la actualidad ésta comprende 974,49 hectáreas, de ellas 401,3 hectáreas están urbanizadas (Secretaría de Planeación, 2013). 2. En ella habitan aproximadamente 91.000<sup>11</sup> personas: el 19% correspondiente a los estratos 4, 5 y 6 y el 80% corresponden a los estratos 1 y 2 (Lozano, 2017); y 3. En esta zona existen 60 barrios de los cuales 34 fueron legalizados antes del fallo, 8 fueron legalizados después del fallo, a tres les fue negada su legalización<sup>12</sup> y 15 continúan en los trámites para la legalización (Lozano, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior analizaremos las principales inconsistencias de la formulación y ejecución del fallo de a partir del cuestionamiento de dos órdenes estrechamente vinculadas con la categoría: Respetar los derechos adquiridos a quienes obtuvieron licencias de construcción y urbanismo o construyeron en la zona de recuperación ambiental y en la franja de adecuación legalmente antes del 2005 (Rojas, 2013). Esta orden desconoce el proceso de poblamiento de carácter popular que ha tenido lugar en los Cerros Orientales, invisibiliza el que en este territorio las casas son autoconstruidas por las mismas manos de quienes construyeron la ciudad y que siguen en pie aun cuando no cuentan con los estudios técnicos requeridos legalmente. También desconoce que para las mayorías de los Cerros Orientales su casa representa los ahorros de toda una vida y el conjunto de múltiples esfuerzos por garantizar una vida digna. No obstante, se reconocen los derechos de quienes tuvieron los recursos económicos para tramitar una licencia de construcción, fenómeno cuya legalidad puede cuestionarse, pues desde la constitución de la reserva era prohibido emitir licencias. Ahora bien, como señala la Veeduría Ciudadana para la Protección de los Cerros Orientales, las interpretaciones a

10 Video: Servicio Social se encuentra en línea: <http://m.youtube.com/watch?v=Y8713tP5ZAw>

11 Este es un dato más preciso con respecto al mapa que corresponde a la imagen 1.

12 La legalización fue negada porque los asentamientos se encuentran en la zona de reserva y en zona de alto riesgo no mitigable.

esta orden, apoyadas por gremios de constructores y por la actual administración de la ciudad en cabeza de Enrique Peñalosa, están cambiando la orientación de la sentencia, pues se está actuando como si la misma fuera la garantía de los derechos de los constructores (Veeduría para la Protección de los Cerros Orientales, 2016).

Así y bajo este criterio, el estatus de “ilegalidad” de los barrios populares se acentúa y se omiten las responsabilidades del Estado obligado a garantizar los derechos todos los ciudadanos. Este panorama contrasta con los avances frente al cumplimiento de la segunda orden: proceder, de forma inmediata, al trámite de *normalización* de las urbanizaciones que definitivamente queden excluidas del área de reserva. La normalización es el procedimiento mediante el cual se reestablecen los derechos de los habitantes de los barrios informales a quienes se les negaron derechos como el acceso a los servicios públicos, el transporte, la seguridad, entre otros. El trámite involucra la legalización de las viviendas y el mejoramiento de barrios, a partir del acompañamiento institucional para el primero y de la inversión estatal para el segundo. Sin embargo, hoy en día, a casi cuatro años de ser proferida la sentencia, no hay ningún barrio que haya sido *normalizado*. Como lo recalcó el vocero de la Mesa de Cerros Orientales durante la última audiencia al fallo de Cerros Orientales:

Hemos comenzado a comprender que los *derechos adquiridos*, en la práctica, no representan nada para nosotros. Nos han mostrado la legalización de los predios como la solución integral de nuestros problemas y eso es falso, pues se trata de un procedimiento jurídico que al final de cuentas no garantiza, ni siquiera, nuestra permanencia en el territorio. (Mesa de Cerros Orientales, 2017-1).

A partir de las creaciones artísticas que se condensaron en la actividad performática de Cerro Norte, se evidencia la manera como los jóvenes reconocieron el papel que han jugado los habitantes y las organizaciones sociales en la construcción de alternativas de vida digna para los Cerros Orientales al margen del Estado. Es así como nos encontramos con una expresión clara de lo que Zibechi (2008) concibe como *territorios otros*, entendidos como escenarios estratégicos donde se subvierten las relaciones de poder del sistema capitalista.

Este reconocimiento permitió que la investigación alertara de manera temprana las inconsistencias alrededor de la categoría *derechos adquiridos*, fue posible comprender cómo el fallo, sumado a otras intervenciones estatales que han tenido lugar en los Cerros Orientales, son parte de todo un aparato de poder desde el cual se ordena la ciudad, privilegiando a unas minorías y vulnerando a las mayorías.

## El Verjón: La ciudad sobre el campo

Por su trayectoria histórica y sus características culturales y ambientales, el territorio que dentro del proyecto llamamos El Verjón, representa la zona rural de los Cerros Orientales y comprende las veredas El Verjón Alto, El Verjón Bajo localidad de Chapinero, y el Verjón Bajo localidad de Santa Fe. Fue en esta última vereda donde el proyecto se desarrolló con la colaboración de Franco Copete, Fabio Moreno, Gladis Rico y Diego Rodríguez, miembros de la Junta de Acción Comunal. En este territorio fue posible

analizar la relación entre el campo y la ciudad y las disputas en torno a la vida campesina y la protección del medio ambiente que han estado vinculadas a la reserva.

En El Verjón realizamos un performance que consistió en la elaboración de un mural (figura 5) en las instalaciones del salón comunal que se ubica en la escuela El Manzano.

**Figura 5:** Una semilla de esperanza



**Fuente:** Carlos Barcelo. Fotografía Proceso de creación del mural del Verjón.

La composición del mural fue realizada colectivamente y el boceto lo dibujó Gabriela Luna, estudiante de la EPE, quien también coordinó el proceso de elaboración. La figura de la mujer negra que carga la ciudad sobre su espalda representa el conflicto que se deriva de la relación campo-ciudad, el cual se manifiesta de múltiples formas. En primer lugar, el campo se ha configurado históricamente como una despensa de alimentos, materias primas y recursos naturales de los que depende la vida en la ciudad. Frente a esta realidad, nuestros acompañantes nos introdujeron al tema de las agroindustrias y conjuntamente analizamos<sup>13</sup> las problemáticas que se derivan de la expansión de este modelo de producción. A partir del diálogo sobre las consecuencias nocivas que trae para el medio ambiente y para el cuerpo humano, la producción y el consumo de alimentos transgénicos, Diego Rodríguez, nos llevó a reflexionar sobre el cuerpo y el territorio como dos organismos que están íntimamente vinculados. Durante las sesiones de reflexión este llamado hizo eco en los jóvenes, como lo manifestó Laura Forero. Para ellos,

13 Agosto 16: Expedición El Verjón guiada por Diego Rodríguez y Fabio Moreno, recorrido y conversatorio. Septiembre 6: Minga, en revitalización del espacio de la escuela El Manzano y conversatorio. Acompañantes: Gladis Rico, Fabio y Franco.

fue uno de los aprendizajes más importantes del recorrido motivo por el cual en el mural se plasmó el mensaje “cuerpo=territorio= cuerpo”.

Desde otra perspectiva, Franco nos llevó a reflexionar sobre las consecuencias negativas de la transformación de los modelos de la producción agrícola tradicional por el modelo producción agroindustrial. Según él, en El Verjón el uso de semillas modificadas e insumos químicos para el cultivo se introdujo a partir de la implementación de políticas públicas y de diferentes estrategias de mercadeo. Alternativa de producción que, tiempo después, mostró su cara oculta pues representó la dependencia de los pequeños productores frente a las multinacionales que controlan el mercado de los agro-insumos y los alimentos.

En segundo lugar, en El Verjón la dependencia de la ciudad frente al campo, radica en su importancia ambiental, pues comprende fuentes hídricas como La laguna del Verjón y el río Teusacá, así como grandes áreas con ecosistemas de páramo, sub-páramo y bosque alto-andino que aún se conservan (figura 6). Por estas características ambientales se constituyó la Reserva Bosque Oriental de Bogotá sobre este territorio, desconociendo la larga trayectoria de ocupación campesina que había tenido. Según nos contaron nuestros anfitriones, El Verjón había sido habitado por sus ancestros desde tiempos inmemoriales.

**Figura 6.** Territorio de agua



**Fuente:** Diego Betancurth. Fotografía Ecosistemas conservados en El Verjón.

Estas dos formas de dependencia de la ciudad de Bogotá sobre el territorio de El Verjón son incompatibles, pues la producción de alimentos a gran escala, como la papa y la leche, genera grandes impactos en los ecosistemas que se pretenden proteger. Es en esta contradicción donde se insertan las disputas que se han generado históricamente en torno a la reserva. Como analizamos con los jóvenes<sup>14</sup>, la constitución de la reserva no solo invisibilizaba sino que prohibía el desarrollo de las actividades agrícolas que los campesinos de El Verjón realizaban en función de abastecer de alimentos a la ciudad.

<sup>14</sup> Septiembre 1 y 8: Sesiones de reflexión en El Verjón.

A lo que se le suma que la ejecución de políticas dirigidas hacia la protección de la reserva eran ineficaces en la medida en que no respondían a las complejidades sociales y ambientales del territorio. Como nos lo señaló Fabio a los campesinos se les adjudicó la responsabilidad del deterioro ambiental en el sector, sin tener en cuenta la impertinencia de las acciones de las entidades encargadas de la protección de la reserva. Un ejemplo de ello, es la proliferación de especies foráneas como el eucalipto, la acacia, el pino y el retamo espinoso. Durante la expedición, Fabio nos mostró cómo el retamo espinoso no solamente destruye los ecosistemas, ya que desplaza especies de flora y fauna nativas y es uno de los principales detonantes de los incendios forestales, sino que, además, invade los terrenos que los campesinos han destinado para el cultivo, siendo ellos los únicos que se han comprometido con su erradicación (figura 7). Camila Chacón, estudiante de la escuela de la EPE, encontró que tanto el pino como el retamo espinoso fueron introducidos por la CAR y el Acueducto de Bogotá respectivamente, con el fin de reforestar la reserva y salvaguardar sus linderos.

**Figura 7:** ¿Protección?



**Fuente:** Juan Sebastián Rivera. Fotografía Invasión del retamo espinoso (planta con flores amarillas).

A partir de este ejemplo fue como los jóvenes comenzaron a comprender las inconsistencias que existen en torno a la aplicación de políticas públicas, que al ser planeadas “desde el escritorio”, no se sustentan en conocimientos pertinentes frente las dinámicas del territorio y generan impactos negativos.

Frente a las disputas derivadas de la constitución de la reserva los campesinos se manifestaron arguyendo que esta no solo les impedía habitar y trabajar en su territorio, vulnerando sus derechos, sino que los podía llevar a la pérdida de su cultura. Esto llevó a que los campesinos y algunos habitantes que llegaron de la ciudad en las últimas décadas, crearan la Red Los Verjones, la cual articula varias organizaciones sociales. Desde esta red de organizaciones se impulsaron proyectos agroecológicos y ecoturísticos, financiados por entidades como la CAR y la Alcaldía Distrital, que pretendían reivindicar la identidad campesina y generar transformaciones en su economía para armonizar sus formas de vida y la función protectora de la reserva. Entre estos proyectos se destaca la creación

del Banco de Semillas, que agrupa a algunas familias de El Verjón en la recuperación e introducción alimentos que pueden ser cultivados orgánicamente en el territorio. Este proyecto comunitario fue visibilizado por los jóvenes a través del mural, pues este se plasmó en la entrada del salón comunal, sede del Banco de Semillas y por medio de la instalación de las materas realizadas con materiales reciclables, las cuales hacen parte de la composición del mural como referencia a la labor de la siembra.

Nuestra experiencia en El Verjón nos permitió acercarnos a las relaciones entre naturaleza y cultura y la manera como ellas están atravesadas por relaciones de saber-poder (Biersack, 2011 y Dussel, 2011). Así pudimos observar cómo la apropiación de la naturaleza como un territorio de vida para los campesinos y como un complejo susceptible de explotación y conservación de recursos naturales en función de la ciudad se encuentran, subvierten y legitiman las dinámicas de expansión del capital. Es así como se inserta una de las demandas más significativas respecto del fallo de Cerros Orientales que se relaciona con la orden de construir participativamente el *Plan de Manejo Ambiental de los Cerros Orientales*. Frente a este hecho es importante no perder de vista que la mayor parte de los pronunciamientos del fallo hace referencia a la *franja de adecuación* y no a la zona de reserva; que este plan no se construyó de manera concertada y a pesar de las reuniones que realizó la CAR en el territorio, no se tuvieron en cuenta las demandas de los pobladores rurales de los Cerros Orientales y que en la zonificación de la reserva existe un conflicto de grandes proporciones pues los asentamientos campesinos en su mayoría quedaron por fuera de la categoría de *uso sostenible*, categoría dentro de la cual se podría armonizar la vida campesina y la función protectora de la reserva (Mesa de Cerros Orientales 2017-2). Esta es la razón por la cual, una vez más, se vulneraron los derechos a la vida digna, el trabajo y la identidad de los habitantes rurales de los Cerros Orientales.

### 3.3 Red Eco-Barrios: Una alternativa de vida frente a las políticas de reasentamiento

Los eco-barrios están ubicados en la localidad de San Cristóbal y constituyen una red social y territorial que comprende barrios como Corinto, Manantial, El Triángulo Alto y Bajo, Aguas Claras, La Cecilia y Juan Rey. La exploración del territorio estuvo orientada por Héctor Álvarez, uno de los principales gestores de la propuesta de la red de eco-barrios y contó con la participación de otros habitantes del sector.

La apuesta performática que llevamos a cabo en los eco-barrios, consistió en la realización de un carnaval al que se bautizó con el nombre de Eco y contó con la participación de Héctor Álvarez, algunos miembros de su familia y Hugo Mendoza, un líder comunitario de la localidad de Santa Fe vinculado a la Mesa de Cerros Orientales. El objetivo del carnaval era convocar a los habitantes de del territorio a la Audiencia Pública Popular de los Cerros Orientales. La actividad fue realizada en el marco de Asambleas Populares en los barrios La Cecilia y Ciudad Londres, lo que posibilitó un diálogo de saberes con los habitantes del territorio, con quienes se intercambiaron puntos de vista sobre el fallo de Cerros Orientales y las propuestas para generar alternativas de vida digna en el territorio (figura 8).

Figura 8: Somos



Fuente: Julián Acosta. Fotografía Carnaval ECO en Casa de la lluvia de las ideas, Barrio La Cecilia.

La canción que recreamos durante el carnaval fue producto de la adaptación de una canción que se creó para el carnaval EPE. La canción y las arengas que la acompañan dicen:

¡Oh culele! (Bis)/A piti piti túa (Bis)/ Pilo, pilo, pilo, de dónde viene tanta gente / Somos de los Cerros, somos gente resistente/Venimos a invitarlos (Bis)/ para organizarnos (Bis)/ y participar (Bis)/de la audiencia popular (Bis)/ por una vida digna. ¿Para quién? Para todos/ Por a un ambiente sano. ¿Para quién? Para todos/Por el derecho a la ciudad. ¿Para quién? Para todos/ Brindemos por el aguante...

A partir de las frases “*somos gente resistente*” y “*Venimos a invitarlos, para organizarnos*”, surgieron conversaciones en las que abordamos la forma como han surgido los territorios populares en los Cerros Orientales. En este sentido, decir “*somos gente resistente*” hace alusión a las trayectorias de organización, autogestión y resistencia comunitaria. Se trató de reflejar con esta frase la manera como las historias están atravesadas por el despliegue de solidaridades en torno al desarrollo de formas de vida *otras* que se resisten a ser negadas. Así, este lema recoge el concepto de “minga”, de “olla comunitaria y trabajo voluntario”, como momentos en los que la autonomía, entendida como fuerza creadora, se despliega para dispersar el poder (Zibechi, 2007). Alrededor de la frase, “*Venimos a invitarlos, para organizarnos*” hubo varios cortes, pues los jóvenes de la EPE constantemente decían “*Para organizarlos*”, lo que hacía que Héctor parara inmediatamente de cantar para indicar que no era “*para organizarlos*”, sino “*para organizarnos*”; con el fin de visibilizar el carácter vertical del concepto “*organizarlos*” y de recalcar la importancia de hablar de “*organizarnos*”, como una apuesta por generar escenarios de confianza en los que la autoridad se diluya para dar paso a la construcción de proyectos colectivos (figura 9).

Figura 9: Alternativa de ciudad



Fuente: Héctor Álvarez. Fotografía Pendón promover la iniciativa comunitaria.

A partir del recorrido y de la participación en las asambleas populares, se generó un diálogo a través del cual fue posible comprender los eco-barrios como una red social y territorial (Escobar 2010), que se ha tejido a través de la historia convirtiéndose en un mecanismo de empoderamiento y resistencia popular. Como lo explicó Héctor durante la excursión popular<sup>15</sup>, la red eco-barrios surgió como una alternativa de “gestión comunitaria del riesgo” para subvertir las políticas de reasentamiento asociadas al *alto riesgo por deslizamiento no mitigable*. Con la cartilla “Pensando en eco-barrios” (Álvarez, 2010), abordamos las dimensiones subjetivas, sociales, culturales y ambientales que comprenden los eco-barrios, como un modelo de hábitat capaz de transformar las problemáticas culturales y ambientales que perviven en el territorio. A través del performance fue posible experimentar cómo esta propuesta se reafirma como un mecanismo de cohesión social y de resistencia, en la medida en que vincula a los participantes de diferentes organizaciones sociales y a los habitantes del sector en la defensa de su derecho a permanecer en el territorio.

A pesar de lo anterior, durante las asambleas populares, hubo un llamado frente a la necesidad de fortalecer el movimiento social, lo que nos llevó a reflexionar sobre las políticas de reasentamiento como un factor de desarticulación social, asociado a la inseguridad jurídica que pone en duda la permanencia de los habitantes de los sectores populares en los Cerros Orientales. Sobre este punto, nuestras reflexiones estuvieron nutridas por los aprendizajes obtenidos durante la expedición popular<sup>16</sup>, en la cual observamos un encuentro entre los funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación que nos acompañaron y algunos representantes de la Junta de Acción Comunal del barrio Triángulo Alto. Este encuentro giró en torno a un debate sobre la pertinencia de las acciones institucionales encaminadas a involucrar a los habitantes del sector en proyectos participativos para ordenar el territorio y su contradicción con la situación de inseguridad jurídica derivada de la adjudicación del estatus de *alto riesgo no mitigable*. El carácter desarticulador de la situación de inseguridad jurídica se debe a que, en muchos casos, los

<sup>15</sup> Octubre 4: Expedición popular eco-barrios.

<sup>16</sup> Los funcionarios buscaban información para la consolidación de la franja de adecuación en el sector.

habitantes de estos sectores se rehúsan a participar activamente de las iniciativas de las organizaciones sociales, pues temen que su trabajo se pierda en la medida en que se vean obligados a desplazarse.

Estos aprendizajes siguen siendo pertinentes hoy en día respecto de la orden del fello de Cerros Orientales, dirigida a la administración de la ciudad, según la cual debía elaborar un plan de reubicación de los asentamientos humanos que están en zonas de alto riesgo no mitigable (Rojas, 2013). Después del 2013, han sido múltiples las movilizaciones, especialmente en la localidad de San Cristóbal y alrededor de la ronda del río Fucha, por medio de las cuales los habitantes de Cerros Orientales manifiestan su inconformidad, al respecto mediante el siguiente pronunciamiento: “la política de reasentamiento está mal enfocada y no satisface las necesidades de las comunidades, solo sirve para favorecer los intereses de las constructoras y de los bancos” (Mesa de Cerros Orientales 2017-1). Este conflicto se debe a varias causas, entre ellas: 1. No existen claridades sobre los protocolos de reasentamiento y tampoco seguridad frente a la posibilidad de mejorar la calidad de vida tras la reubicación, puesto que los históricos demuestran que el Estado no cumple con los compromisos pactados; 2. Se han declarado nuevos puntos *de alto riesgo no mitigable*, asociados principalmente a las rondas de las quebradas y a las carencias de las viviendas en términos estructurales y arquitectónicos, los cuales se han determinado sin contar con la participación comunitaria. 3. No se han tenido en cuenta las propuestas de las organizaciones sociales desde las cuales se han planteado propuestas técnicamente viables para la construcción de obras para la contención de los deslizamientos y modelos de hábitat adaptados para las condiciones de Cerros Orientales (Mesa de Cerros Orientales, 2017-1).

**Figura 10:** Fiesta y resistencia



**Fuente:** Imagen tomada del registro audiovisual grabado por Alejandro Peñarete. Desenlace del Carnaval Eco, Barrio Ciudad Londres.

Es importante tener en cuenta que el performance se constituyó en uno de los escenarios (figura 10) más trascendentales para la construcción del posicionamiento ético por parte de los jóvenes de la EPE. Esto se puede identificar en lo que manifestó Gabriela

Luna<sup>17</sup>: “para mí lo que hicimos en los eco-barríos fue lo más importante de todo nuestro trabajo, allá pudimos hacer algo realmente importante para las comunidades”<sup>18</sup>. Su presencia fue reconocida por líderes comunitarios quienes los identificaron como el “brazo juvenil” de la Mesa de Cerros Orientales, lo que los llevó a sentirse parte del movimiento. Retomando a Freire (1997) el recorrido implicó la “asunción” por parte de los jóvenes, pudieron reconocerse como objetos de la realidad inmersos en relaciones de poder que los determinan, pero, al mismo tiempo, este reconocimiento y el vínculo que establecieron con el movimiento social permitieron que cada uno de ellos se “asumiera como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir de sentir rabia porque es capaz de amar. Asumirse como sujeto, porque es capaz de reconocerse como objeto” (1997, p. 42).

### Conclusión: Exposición Eco

Para poder recoger los principales aportes de la *Cartografía juvenil, artística y popular de los Cerros Orientales* retomaremos las reflexiones que se derivan de la puesta en escena del Carnaval “ECO: expedición artística de los Cerros Orientales”, el principal espacio de socialización del proyecto. Esta propuesta se realizó gracias a que los jóvenes de la EPE tenían la intención de realizar alguna acción cuya trascendencia permitiera “dejar una huella”<sup>19</sup> en la memoria de los habitantes de los Cerros Orientales. Fue así como surgió la idea de realizar un evento artístico y cultural para socializar el desenlace del proyecto, iniciativa que fue bien recibida por los miembros de la Mesa de Cerros Orientales, quienes la integraron como parte de la agenda de la Audiencia Pública Popular<sup>20</sup>.

La interpretación del Carnaval Eco se realizará a través de tres elementos principales: En primer lugar, la investigación permitió comprender el modelo de ciudad que emerge de los Cerros Orientales, por medio de la proyección de videos y una exposición fotográfica se buscaba visibilizar las historias y las alternativas de vida que han germinado en el territorio. Con la obra se refleja el proceso de aprendizaje por medio del cual se comprendieron las relaciones entre el carácter estratégico de los Cerros Orientales, las políticas de planeación de la ciudad y del despliegue de los movimientos sociales. Como parte de una realidad estructural que configura a Bogotá y a muchas de las ciudades latinoamericanas (Zibechi, 2007), los Cerros Orientales, son un territorio en disputa donde históricamente se han manifestado las contradicciones del sistema capitalista, que al expandirse abre una margen (Lefebvre, 1979), un escenario, en el que se han gestado alternativas de organización social y de construcción de *territorialidades otras*, en permanente movimiento, capaces de subvertir las dinámicas de segregación, subordinación y explotación propias del sistema capitalista.

En segundo lugar, la investigación permitió que los jóvenes se situaran como sujetos políticos y de conocimiento. Esto puede verse reflejado a través de la canción compuesta

17 Noviembre 6: Evaluación Ecobarrios y preparación performance Audiencia pública Popular.

18

19 Esta fue la expresión que Diego Pinzón utilizó durante la sesión de reflexión que se realizó el 22 de septiembre para evaluar la experiencia vivida en El Verjón.

20 La Audiencia Pública se realizó el 8 de noviembre, en el Centro de Desarrollo Comunitario Lourdes.

por Carlos Barcelo y cantada por los jóvenes de la EPE durante la audiencia. A continuación expondremos algunas frases:

No te dejes caer, no te dejes perder, no dejes que la burocracia te vuelva a vencer / hermano, ese ranchito fue luchado por tu madre, tu abuelo y el resto de antepasados/ Y por el lucro de algunos, el terreno no es estable, tendrán que salir tú y los tuyos/ ¿Te parece eso justo? No entiendo por qué la ley es solo para algunos./ Ves el cerro de allá, le falta luz agua, pero nunca paz, belleza y dignidad. / No somos pobreza, somos comunidad y como comunidad siempre vamos a luchar.

A partir de la noción “salir de casa”, expresión utilizada reiteradamente en las reflexiones de los jóvenes de la EPE, se desnaturalizaron los discursos hegemónicos y fueron posible vivenciar esos *territorios otros* que han sido históricamente marginalizados e invisibilizados. Es así como el encuentro con esas humanidades que han sido negadas (Maldonado-Torres, 2008) y con las alternativas de vida que han construido permitieron el reconocimiento y el vínculo de los jóvenes con el movimiento social de los Cerros Orientales. A partir de este proceso emergió un posicionamiento ético desde el cual los jóvenes se reconocieron como sujetos capaces contribuir a la transformación social (Giroux, 1994). Siguiendo a Paulo Freire (1996, pp. 20-21): “significa reconocer que somos seres condicionados, pero no determinados. Reconocer que la historia es tiempo de posibilidad y no de determinismo, que el futuro (...), es problemático y no inexorable”. En este sentido *la Cartografía juvenil, artística y popular*, logró movilizar las subjetividades de los jóvenes a partir del descentramiento epistémico que posibilita la crítica cultural.

En tercer lugar la puesta en escena de la “Mujer Árbol”<sup>21</sup> (figura 11), representa los alcances de la propuesta metodológica la cual permitió la construcción de conocimientos pertinentes, capaces de interpelar diversas audiencias y de romper con los circuitos de conocimientos propios de la academia (Caicedo, 2003 y Cortés, 2009). El performance consistía en una danza al ritmo de una canción que los jóvenes apoyaron espontáneamente con sonidos producidos con su cuerpo, danza que culminó con la entrega de semillas a los presentes, mientras el auditorio se quedó en silencio. Este performance, representaba la integración entre la humanidad y la naturaleza, elemento que sintetiza las luchas de las organizaciones de los Cerros Orientales. Este es un ejemplo de cómo los lenguajes artísticos a través de los performances, el recorrer el territorio con las expediciones populares, el trabajo colectivo a través de las mingas y el intercambio de experiencias por medio de los diálogos de saberes, se constituyen en apuestas epistémicas capaces de contener significados más allá de los parámetros logocéntricos, de movilizar las subjetividades de manera contundente y de incidir en la transformación de la realidad.

21 Performance realizado por Paola Mendivil, artista plástica y bailarina, habitante de los Cerros Orientales.

Figura 11: Mujer Árbol



Fuente: Paola Mendivil.

Finalmente, para cerrar esta reflexión, más vale explicitar lo evidente. Las políticas de ordenamiento territorial en los Cerros Orientales históricamente han sido mecanismos de exclusión por medio de los cuales se han negado y excluido formas de ser, conocer y transformar el territorio asociadas a los sectores populares rurales y urbanos. Es este el motivo por el cual es imprescindible fortalecer los procesos organizativos de carácter autónomo; trascender, aunque no dejar atrás, los procesos de negociación con las instituciones gubernamentales, pero, sobre todo, es preciso continuar y no desfallecer en la construcción comunitaria de alternativas de ciudad desde los Cerros Orientales.

Para cerrar esta reflexión traeremos uno de los pronunciamientos de las Mesa de Cerros Orientales, el cual sintetiza el posicionamiento ético y político de la organización y, de forma simultánea, refleja los aprendizajes obtenidos a través de la *Cartografía Juvenil, Artística y popular de los Cerros Orientales*:

Todas estas acciones que exigimos y defendemos, apuntan finalmente a la exaltación, fortalecimiento y potenciamiento de los usos comunitarios que históricamente hemos venido realizando las comunidades de los Cerros Orientales en nuestro territorio y que desde la Mesa Cerros seguimos desarrollando con la construcción *de pactos de vida*. Con el fin de garantizar la permanencia de los habitantes de los sectores populares de los Cerros Orientales en condiciones de vida digna a través de alternativas de ciudad y región que armonicen la relación humanidad-ambiente, con el reconocimiento de que somos parte de la naturaleza. (Mesa Cerros Orientales, 2017-3).

## Referencias

- Albán, A. y Rosero, J. (2016, octubre). Colonialidad de la naturaleza: imposición tecnológica y usurpación epistémica. *Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. Nómadas*, 45, 27-41.
- Álvarez, H. (2010). Pensando en Ecobarrios. Una propuesta a las políticas de reasentamiento y políticas de hábitat. Bogotá: Cinep.
- Biersack, A. (2011). Reimaginar la ecología política: cultura poder historia y naturaleza. En Leonardo Montenegro (ed). *Cultura y naturaleza. Reflexiones a propósito del bicentenario ende la independencia en Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Pp. 135-194.
- Caicedo, A. (2003). Aproximaciones a una antropología reflexiva. *Tabula Rasa*, 1, pp. 165-181.
- Cortés, C. (2009). Recolecciones sonoras y visuales de escenarios de memorias de violencia. *Antípoda*, 91, pp. 65-198.
- De Sousa-Santos, B. (1991). Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho. *Nueva Sociedad*, 116, pp. 18-38.
- Dussel, E. (2011). La cuestión ecológica en Marx. En Leonardo Montenegro (ed). *Cultura y naturaleza. Reflexiones a propósito del bicentenario ende la independencia en Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Pp. 195-226.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Icanh. ([2008] 2010) *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida y redes*. Popayán: Envión Editores.
- Foucault, M. ([1997] 2000). *Historia de los sistemas de pensamiento. Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Nuevos rumbos*. Bogotá: Carlos Valencia.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. (1994). Doing Cultural Studies: Youth and the Politics of Neoliberalism. *Harvard Educational Review* 64(3), pp. 278-308.
- Gupta, K. y Ferguson, J. (2008). Más allá de la cultura: espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda*, 7, pp. 233-257. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. En E. Restrepo, C. Walsh y V.Vich (ed.). Disponible en: [www.ram-wan.net/restrepo/documentos/sin\\_garantias.pdf](http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/sin_garantias.pdf)
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Inderena. *Acuerdo 0030 de 1976*. Por medio del cual se alindan unas áreas de reserva forestal y se delegan una funciones. Bogotá.
- Lefebvre, H. ([1969] 1979). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península
- Lozano, A. (2017) *Polémica alrededor de la urbanización de los cerros orientales*. Recuperado el 5 de febrero de 2018 de: <http://angelicalozano.com/polemica-alrededor-la-urbanizacion-los-cerros-orientales/>

- Lozano, S. (2013). Los niños entre la ciudad y el campo. Cartografía artística infantil de la Escuela El Líbano (municipio de La Calera, Cundinamarca, Colombia). Monografía de grado en antropología. Universidad de Los Andes. Bogotá
- Mesa de Cerros Orientales de Bogotá (2017). *Ponencias para la audiencia de Cerros Orientales 2017: 1. Franja de adecuación, 2. Zona de reserva y 3. Uso común de los Cerros Orientales*. Bogotá.
- Maldonado-Torres, N. (2008). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel, *El giro decolonial*. Bogotá: Hombres Editores, pp. 127-161.
- Martínez, H. (2006). *Asegurar el futuro de los Cerros Orientales de Bogotá. Mandato Verde*. Documento técnico, Contraloría de Bogotá. Bogotá.
- Meza, C. (2008). Urbanización, conservación y ruralidad en los Cerros Orientales de Bogotá. *Revista colombiana de antropología* 44(2), pp. 439-480.
- Mesa de Cerros Orientales de Bogotá (2017). Ponencia para la audiencia de Cerros Orientales 2017. Franja de adecuación: No es sólo una franja, es nuestro hogar. Bogotá, sin publicar.
- Ponencia para la audiencia de Cerros Orientales 2017. Zona de reserva
- Ponencia para la audiencia de Cerros Orientales 2017. Uso comunitario de los Cerros Orientales. Bogotá, sin publicar
- Niños y niñas del barrio Villa Nidia (2002). La historia de Nuestro Cerro. Una Historia explicada por niños y niñas. Mery Chávez Coordinadora. Bogotá: Seden.
- Rojas, M. (2013). Fallo de la Acción Popular de Zonia Andrea Ramírez Lamy. Consejo de Estado, Sala plena de lo Contencioso Administrativo. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación (2013). *Cerros orientales de Bogotá, Patrimonio de todos. Plan de Manejo Área de Ocupación Pública Prioritaria*. Bogotá
- (S.F.) Cerros Orientales de Bogotá y Franja de adecuación. Infografía 3. Recuperado el 5 de febrero de 2018 de: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/CerrosOrientales/Multimedia/Infografias>
- Sguerra, S. et al. (2011). *Corredor de conservación Chingaza-Sumapaz-Guerrero. Resultados del diseño y lineamientos de acción*. Bogotá: Conservación Internacional y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.
- Veeduría Ciudadana para la Protección de los Cerros Orientales. (2016). La veeduría ciudadana para la protección de los cerros orientales se pronuncia sobre la propuesta del ministerio de vivienda y la secretaria distrital de planeación en relación con el reconocimiento de “derechos adquiridos” dentro de la acción popular de los cerros orientales. Pronunciamiento para la opinión pública. Bogotá.
- Wlash, C. (2012). Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. En Catherine Walsh (ed.), *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo I. Quito: Editorial Abya Yala, pp. 23-68.
- Vasco, L. (2002). *Entre selva y páramo. Pensando la lucha india*. Bogotá: Icanh.
- Zibechi, R. (2008). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: La Vaca Editora. (2007). *Dispersar el poder. Los movimientos sociales como poderes antiestatales*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.